

Jan 464/20

1810 45  
19.9727

Devuelvo a esa <sup>Al</sup>Alcaldia su  
oficio nº 386 de 11 de Los co-  
rrientes a fin de que se sirva  
ampliarlo manifestando el texto  
legal que quiere invocar D. Joa-  
quin Celma Barberan para hacer  
dimisión de su cargo de Gestor  
de esa municipal.

Dios guarde a Vd. muchos años

Teruel 15 de Julio de 1939  
AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

VALDERROBRES.-





ALCALDIA NACIONAL  
DE

VALDERROBRES

(TERUEL)

Número 407

REGISTRO ENTRADA  
Nº 367 N.º 110  
AÑO 25 7 DE 1939

Tengo el honor de comunicar a V.E. que la Comisión Gestora de mi presidencia en sesión ordinaria del día 6 del corriente, tomó el acuerdo siguiente.

"Ultimamente, esta Comisión Gestora quedó enterada de una instancia presentada por el Gestor, D. Joaquín Celma Barberán solicitando la dimisión de su cargo, fundandose en el artículo 46-letra a, apartado 1o. y en la letra b, apartado 2o., de la Vigente Ley Municipal de fecha 31 de Octubre de 1935, que le incapacitan y le hacen incompatible para desempeñarlo; y no siendo potestativo de esta Comisión aceptar la o denegarla, se ponga en conocimiento de V.E. para que resuelva."

Dios guarde a V. muchos años.

Valderrobres 21 de junio de 1939

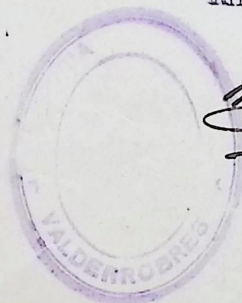
Año de la Victoria

El Alcalde,



*Celma Barberán*

IAE



*Melchor Barberán*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

T E R U E L

496

V. S. 70

V. S. 1266

A fin de resolver como  
 corresponda la dimisión presenta-  
 da por el Gestor de ese Ayunta-  
 miento D. Joaquin Celma Barberan,  
 de la que me dá cuenta en su ofi-  
 cio número 407 de 21 de Julio úl-  
 timo, sirvase Vd. manifestarme  
 concretamente los motivos de in-  
 capacidad e incompatibilidad que concurren en el  
 Gestor dimisionario.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 8 de Agosto de 1939

AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

VALDERROBRES.-



ALCALDIA NACIONAL  
DE  
VALDERROBRES

(TFRUEL)

Número 457

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
F.º 862 N.º 152  
TERUEL 16 DE 8 DE 1939

Consecuente con su comun-  
nicación No. 4264 de fecha 8  
del actual, tengo el honor de  
manifestar a V.E. que el Ges-  
tor de esta Comisión Gestora  
que ha presentado la dimisión  
de su cargo y a quien se refie-  
re la referida comunicación,  
Dn. Joaquín Celma Barberán es  
incompatible y está incapaci-  
tado por estar en posesión de  
la Titular de Beneficencia de  
Farmacia.

Dios guarde a V.E. mu-  
chos años.

Valderrobres 11 de agos-  
to de 1939.-Año de la Victoria

El Alcalde,

*Melchor Maza*



Excmo., Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

138. 74  
11. 11/198

Atendidas las circunstancias que concurren en D. Joaquin Celma Barberán y la incapacidad para ejercer el cargo de Gestor en ese Ayuntamiento; he acordado que el citado D. Joaquin Celma Barberán cese, desde luego, en su citado cargo de Gestor por

esta ir comprendido en el caso de incapacidad que establece el apartado 1º del artículo 46 de la vigente Ley municipal.

Lo que digo a Vd. para su conocimiento, notificación en forma al interesado y demás efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 17 de Agosto de 1939  
AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

Alcalde del Ayuntamiento de

VALDERROBRES.-



20 de 90  
1. v. 11/157

A fin de proveer una vacante de Gestor en el Ayuntamiento de Valderrobres, sirvase Vd. proponerme persona que por su conducta, antecedentes y adhesión al Movimiento Nacional considere capacitada para sustituir al que cesa en dicho cargo por causa de incapacidad D. Joaquin Celma Barبران.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 17 de Agosto de 1939

AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

Comandante de Puesto de la Guardia civil de

VALDERROBRES.-  
GOBIERNO DE ARAGON

GUA. CIVIL  
 COMAND.º DE *Fuente*  
 Puesto de *Nat. m. re*

Excmo Señor

Informando en la contin-  
 fa es un individuo que  
 se propone para Jefe  
 del Ayuntamiento

Conocimiento a su es-  
 crito del Negociado 1.º  
 nú 1157 del fecha 17  
 del actual para que se  
 proponga una persona  
 de esta Villa para Ser-  
 Jefe del mismo Ayun-  
 tamiento, tengo el honor  
 de participar a V. E.  
 que de los informes ad-  
 quiridos, resulta la más  
 adecuada el vecino  
 D. Angel Meseguer  
 Berengué por idonei-  
 dad, amor al bien y  
 a la justicia a parte

de su imitable conducta y antecedentes  
y en cuanto a su grado de adhesión al  
Frente Popular Nacional, al iniciarse  
el conflicto mismo se unió a la fuerza de  
la Guardia Civil en esta residencia a defen-  
der la Santa Cruzada y pronto con la mis-  
ma cuando sobrevino la guerra en comen-  
do. Al ser ocupada esta localidad por el  
enemigo quedó en la citada localidad y  
más tarde fue evadido y pasado indistri-  
namente a las filas Nacionales

Disgustado a V. E. muchos días  
Valdeolobros 21 de Agosto de 1939

Señor de la Victoria

El Cabo  
Manuel Concha  
Martí

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia  
Teruel



1.  
H. G. S. O.

A fin de resolver la propuesta a favor de Angel Meseguer Berenguer para el cargo de Gestor del Ayuntamiento de Valderrobres, ruego a V.S. me informe lo que es time procedente sobre dicho particular.

Dios guarde a V.S. muchos años

Teruel 25 de Agosto de 1939

AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil inte,

Sr. Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Teruel



10  
6978

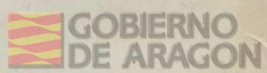
En escrito nº 4.650 del Negocia-  
do 1º y fecha 25 de Agosto último  
rogaba a V.S. su informe de Angel  
Meseguer Belenguer a Los efectos de  
cubrir en la Gestora municipal de  
Valderrobres la vacante por incapa-  
cidad de D. Joaquin Celma Barberán.

Renuevo a V.S. el ruego por la conveniencia de com-  
pletar la composición de la Corporación municipal.  
Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 4 de Diciembre de 1939  
Año de la Victoria  
El Gobernador civil

Sr. Jefe provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S.

TERUEL.-



SALUDO A FRANCÉS!



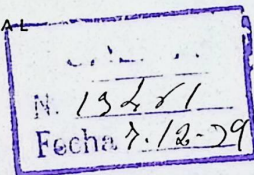
IARRIBA ESPAÑAI

*Falange Española Tradicionalista*  
*y de las J. O. N. S.*

PG/MM

DEFATURA PROVINCIAL  
de  
TERUEL

DELEGACION DE



No hallando en nuestros archivos el escrito nº. 4650, fecha 25 de Agosto último a que hace referencia el suyo 4 de Diciembre, nº. 6988, negociado lº. con esta fecha solicito nuevamente informes de ANGEL MESEGUER BELENGUER, del pueblo de Valderrobres.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 7 de Diciembre de 1.939  
AÑO DE LA VICTORIA

EL JEFE PROVINCIAL



(Fdo. Florencio Acevedo)

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

C I U D A D